

LA REPÚBLICA

SEMENARIO POLÍTICO

DIRECTOR DON MANUEL TRIGUEROS OCHOA

VE LA LUZ LOS DIAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES

AÑO II CÁDIZ 11 DE FEBRERO DE 1898 NÚM. 10

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, 1 pta. al mes. — Fuera de la capital, 3 ptas. trimestre. — Pago adelantado. — Número suelto, 25 céntimos.

SUMARIO

I ¡11 Febrero de 1873! — II Junta de rabadanes... — III Balance político. — IV Nuestra organización. — V Desde Jimena: Señales de muerte. — VI Variedades: Silueta: César Cantú. — VII Memorias de un tagalo al general Primo de Rivera: (Continuación). — VIII Murmullos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Círculo Republicano, Bilbao 11

CADIZ

LA REPUBLICA

Semanario político

ÓRGANO DE LA FUSIÓN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Dirección y Administración: CIRCULO REPUBLICANO, Bilbao, II

AÑO II.

Cádiz II Febrero 1898.

NUM. 10.

11 DE FEBRERO DE 1873!

Los hombres que en Septiembre de 1869, habían arrojado de España la monarquía secular de los Borbones para sustituirla luego por otra monarquía extranjera, anulando con esta imposición antipatriótica el movimiento general de la nación hacia la libertad, vieron en tan memorable fecha destruida su propia obra, al caer la corona de San Fernando de las sienes de aquel soldado extranjero, donde por inconcebible error hubieron de colocarla, y rodar hasta los pies de la representación nacional.

Las Cámaras, constituidas entonces en sesión permanente, oyen con religioso respeto la voz de aquellas inolvidables minorías republicanas honra y gloria de la Patria, cuyos grandes tribunos, ecos fidelesísimos de la voluntad de la nación, demuestran con incontrovertibles razonamientos, que la forma de gobierno única posible ante el fracaso de la monarquía derrumbada á impulsos del movimiento progresivo comenzado el 18 de Septiembre, era la forma racional, el Gobierno del pueblo por el pueblo mismo, la República.

Quizas nacionalidad alguna tanto del viejo como del nuevo continente no registre en su historia, página tan gloriosa, tan leal, tan noble y tan patriótica, como la escrita por la mayoría parlamentaria en la madrugada del 11 de Febrero de 1873. Aquellos ilustres veteranos de la libertad, aquellos antiguos progresistas que tantos sufrimientos, que tantas amarguras acibararon su procelosa existencia durante el transcurso de su larga vida política; vejados constantemente por los gobiernos de la monarquía borbónica, deserrados del patrio suelo, perseguidos constantemente y casi todos sentenciados á la última pena en no lejanos días por Doña Isabel II de Borbón; reconociendo el derecho que en uso de su soberanía ejercitaba la nación por medio de las minorías republicanas de ambas cámaras, votó como un solo hombre, como una sola voluntad, unida en paternal consorcio con

las minorías mencionadas, la forma Republicana para el Gobierno de la nación Española.

La corona, había sido colocada sobre las sienes del pueblo soberano.

Aquel acuerdo de ambos cuerpos colegisladores hizo latir todos los corazones honrados.

La luz clarísima de la libertad, vencedora en su eterna lucha, con las siniestras sombras del despotismo lanzó en aquel instante sus resplandores más augustos iluminando todos los ámbitos de la nación.

Los españoles, íbamos á gozar la vida del derecho; la vida del progreso indefinido, la verdadera vida del hombre.

Nuestra constante idea de libertad estaba saciada.

Nuestro hogar quedó convertido en santuario.

El porvenir, cubierto de rosadas esperanzas nos sonreía.

La Patria era libre, y libre con ella todos sus hijos.

En todas las conciencias se erigió respetuoso altar á la noble mayoría que coadyuvó al triunfo de nuestros redentores ideales, al propio tiempo que con caracteres indelebles se grababan los nombres inolvidables de Figueras, Pi y Margall, Salmeron, Cala, Benot, Santa María, Lostan, Castelar, y hasta el último de los ciento noventa y uno que formaban aquella valiente minoría honra de nuestro partido y de nuestro parlamento y gloria eterna de España.

Envueltos entre las cenizas del trono, caían pulverizados los afrentosos tributos de sangre, que hasta entonces pechó sumisa con ellos la patria encadenada á los despóticos caprichos de sus monarcas.

En reivindicación de los derechos humanos y en justo desagravio á la naturaleza ultrajada se abolía la infamante pena de muerte, borrándose de nuestro código ese fratricidio, ese crimen jurídico que no otra cosa puede ser el hombre asesinado legalmente por su mismo hermano; elevándose al abolir aquel tremendo castigo la augusta ma-

gestad de la justicia al nivel en que está colocada en esos pueblos que marchan á la cabeza de la civilización y del progreso.

Las cadenas de los pobres esclavos en nuestras hermosas Antillas, comenzaron entonces á romperse, que la República Española solo debía tener como hijos á ciudadanos libres y honrados; porque en su seno, y bajo su generosa bandera, ni pueden cobijarse esclavos, ni cuadra á su grandeza y á sus leyes fraternales que el hombre porque el color de su piel se distinga del de la generalidad de los demás, haya de convertirse en una mercancía ó en una bestia de carga explotada por el egoísmo de mercaderes de ennegrecidas conciencias.

**

Breves fueron no obstante los esfuerzos y hasta los sacrificios del gran partido Republicano, el lapsus de tiempo que nuestra desdichada Patria, gozó los inefables beneficios de verse regida por la doctrina democrática.

La República Española, reconocida por la mayoría de las naciones, se entregó desde los primeros instantes de su advenimiento á la difícil labor de consolidar sus nuevas instituciones, normalizando el ejercicio de leyes que en consonancia con su forma de Gobierno hicieran firme é imperecedera tan preciada conquista.

Empero por desdicha, la traición de sus eternos enemigos emprendió contraria y siniestra labor, encaminada á destruir la obra de los republicanos.

La guerra civil, la desorganización del ejército y de nuestra armada; la insurrección de Cuba y cuantas contrariedades y obstáculos vinieron á entorpecer la implantación de los nuevos organismos, fué obra de los monárquicos, de esos hijos espúreos de España que no pueden vivir, si no los pisotean constantemente las plantas repugnantes de un déspota, y las sandalias del clericalismo.

No obstante, apesar de tantas adversidades, las cámaras constituyentes dieron al país una constitución Republicana, cuyo código fundamental rigió desde su promulgación, lo bastante para demostrar al mundo que los españoles, somos capaces de vivir ejercitando todos los derechos que la libertad concede al hombre como naturales é indiscutibles, marchando al igual de los pueblos cuya cultura los coloca á la cabeza de la civilización.

**

El pueblo madrileño agradablemente sorprendido el memorable 11 de Febrero! al ver llegar bajo mazas el Senado al Congreso y proclamarse unánimemente la República por aquellos ilustres patricios, vió con verdadero asombro al siguiente año, las tropas de la guarnición mandadas por un general que á la revolución debió su encumbramiento, profanando el augusto santuario de las leyes arrojar de aquel recinto á los representantes de la nación y aparecer aquel gobierno presidido por Sagasta que traicionando la República, abrió más tarde las puertas de la Patria á la dinastía derrocada por el glorioso movimiento de Septiembre.

**

Corramos un velo. Si nuestro objeto al trazar estas líneas fué conmemorar la inolvidable fecha del 11 de Febrero, debemos evitar á nuestros correligionarios el pesar que naturalmente habría de producirles los comentarios que lógicamente hubieran de ocurrírseles de historiar los sucesos que motivaron la pérdida de la libertad á tanta costa obtenida.

Réstanos solo consignar que los excesos de la reacción que soportamos desde aquellos tiempos, precipitan el advenimiento de nuestros ideales. La inquebrantable fusión de los Republicanos de buena voluntad, garantiza en no lejanas fechas la consolidación de esos ideales.

Podemos decirlo muy alto, y sin temor á equivocarnos.

Republicanos, se avecina el momento en que España vuelva á ser libre, bajo la forma Republicana.

¡Viva España!

¡Viva la República!

JUNTA DE RABADANES...

Con verdadero júbilo, más aún, con delectación singularísima, porque temía yo que tras de las extinta redeldía de los indígenas fuera á dejarse abandonada Filipinas de toda providencia oficial ó lo que sería más lamentable, entregada á la influencia revolucionaria y demoleadora de funcionarios que, medrando á la sombra de este funesto liberalismo, hoy entronizado en el gobierno responsable con el Sr. Sagasta, fueran á fomentar ya arraigados males traidoramente importados allí por reflejo del ambiente de impiedad que envuelve á las mal llamadas naciones civilizadas, lei en un periódico de la Corte que la sociedad Unión Ibero-Americana, deseosa de contribuir al robustecimiento de relaciones entre Filipinas y su Metrópoli, convocó á sesión á buen número de personas «que por circunstancias especiales y aun excepcionales eran abonadas y estaban, por derecho propio, llamadas á intervenir en asunto de interés tan esencialísimo.»

Temeroso yo todavía de que el espíritu iniciador de tan loable pensamiento fuera, por malignidad humana, chasqueado y que resultaran ser encubiertos enemigos de la religión y del trono los que á tan santa empresa eran convocados, puse freno á la cristiana inquietud que me agitaba y, afrontando los rigores de un desengaño, continué la lectura encontrando, como premio á mis mortales ansias, algo así como el místico deliquio que las ánimas del Purgatorio experimentarán al ser, tras desu liberación, llamadas á la gloria y como diluidas en el singular estado de esa plena gracia que forma el ambiente natural de la manifestación divina.

Dios, al fin, para probar que no todo se regenera y extingue en el hombre y entre los hombres, sino que en el reino del espíritu todo lo honesto y bueno se genera en las inagotables fuentes de su Sabiduría y descende á los humanos con el rayo de la inspiración para encarnar en admirables obras cuya bondad y belleza á Él vuelven, en ciclo incesante, como gratisimo tributo á su omnipotencia y á su gloria, acordóse de que esta nuestra generación incrédula necesitada se hallaba de observar, con evidencia innegable, un estupendo milagro: de tal puede calificarse el de que en pleno liberalismo, cuando prosperan y cunden cuantas injustas acusaciones contra la Iglesia se dirigen, sus enviados, los sacerdotes de su culto, los justos fieles de la católica grey, sean llamados, por inspiración divina sin duda, á dictaminar acerca de la más acertada manera de regular los destinos de aquella nuestra preciada colonia. Santos varones de caracter sacro, sublimes laicos para quienes los mundanos intereses solo tienen el espiritual valor de medios para encaminar religiosamente á la mise-

rable sociedad en que viven y para, á pesar de ella, llevarla á camino de salvación, han sido designados para realizar aquél generoso intento: son los procuradores generales de las Ordenes religiosas de Agustinos, Dominicos, Jesuitas, Recoletos y Franciscanos y los representantes de la Compañía Trasatlántica y de la de Tabacos de Filipinas. Háse formado una Comisión en que figuran respetabilísimas entidades de acendrada religiosidad y desinterés probado y encargada se halla de formular un programa de las cuestiones que han de someterse á la Junta, con objeto de elevar á los poderes públicos una razonada exposición de las reformas que la Unión Ibero-americana estima más conducentes al engrandecimiento de nuestro Archipiélago y al mantenimiento y consolidación de los estrechos vínculos que deben unirlo perpétuamente á la madre patria.

¡Bien hayan los que que tal iniciativa han tomado y con tan plausible acierto procedieron al elegir para la consecución de sus nobles deseos á aquellos llamados, por exigencias incontrastables de historia y conducta, á reponer aquellas nuestras desventuradas colonias en su anterior estado de prosperidad y grandeza!

Los antes bien hallados filipinos han visto hundirse y desaparecer en pocos años todas sus más preciadas instituciones. Radiante era, antes del advenimiento de la Revolución de Septiembre, su estado intelectual: su Universidad era foco y emporio del saber humano; sus escuelas difundían los más útiles y varios conocimientos y multiplicaban los milagros de la educación; sus leyes consagraban el ejercicio de los derechos naturales «anteriores y posteriores á toda ley positiva», en lo sublime á la gloria del Dios que hizo al hombre á su imagen y semejanza y, por consiguiente, ni siervo ni esclavo; la riqueza pública manaba de los fecundos manantiales de la ingeniosa industria para satisfacer las exigencias múltiples del comercio y, sobre todo esto, cerníase el providente espíritu religioso que llevaba su santa levadura de paz y fraternidad á las relaciones sociales ofreciendo como eficaz educador ejemplo moral, el edificante espectáculo de los dulces é indestructibles lazos que á las órdenes religiosas mutuamente unían, desprovistas de toda humana ambición, de toda codicia insana, y atentas, en el miserable estado de evangélica pobreza en que vivían, á la dignificación y felicidad de los indígenas. ¿Qué se hizo de grandeza tanta? Todos los infernales espíritus que parecen confabularse y presidir las sociales ruinas, abatieron su vuelo y se posaron sobre aquella mansión deliciosa. El impuro aliento liberal y masónico ha destruido las glorias á costa de tantos esfuerzos, iniciadas y fomentadas por los fraternales cuidados de la Iglesia y el trono en tiempos de recordación memorable, y todas desaparecieron barridas por las malhadadas tendencias democráticas, aun no llevadas por fortuna, á las leyes, pero que solapadamente penetraron y se diluyeron en aquel ambiente con los nuevos hombres que desde la Revolución arribaron á aquellas costas.

El filipino, antes hombre culto por obra y gracia de los calumniados frailes, ignorante y supercioso hoy; antes ciudadano libre, hoy siervo; antes emprendedor y rico, miserable y apático hoy. En los altos é inescrutables designios de Dios no debía entrar el de que tan funesto y ominoso estado continuara, y ha inspirado á la Unión Ibero-americana el salvador proyecto de encomendar á tan sabios y virtuosos agentes la obra de proponer al gobierno eficaces medios de despertar á los desventurados

filipinos del sueño letal en que simples efluvios de democracia los sumieran y restituirlos á la vida de la civilización y del progreso por las comunidades religiosas incesantemente alabada y predicada.

Solo un temor llena de mortales inquietudes el alma atribulada de tan santos varones: el temor de que, así como Dios permitió á la implacable musa de la Historia el triste placer de que inscribiera en sus páginas la fecha nefasta de la proclamación de la primera República española el 11 de Febrero de 1873, vaya nuevamente á permitir que tan funesto suceso se reproduzca malogrando aquellos saludables y civilizadores propósitos.

Hoy, 11 de Febrero de 1898, día en que todas las satánicas alegrías se desbordan, es para ellos día de consternación y duelo retroactivos.

Y yo, que tan sinceramente identificado me hallo con los generosos planes de aquellos esforzados, aunque humildes y mansos, mantenedores de la Religión y su férula, me siento presa desventurada del espíritu tentador y, bien á pesar mio, véome irresistiblemente impulsado á gritar ¡Viva la República Española! Confieso, para mortificación mía, que obedezco al maligno espíritu con pecaminoso deleite. ¡Flaqueza humana!

JUAN ROMERO JURADO.

Balance político

Desde que vió la luz pública el primer número de nuestro Semanario, no ha habido semana que haya superado á la anterior, en la sucesión de incidentes de diversa índole, no solo referentes al país en general, sino á este nuestro rincón en particular.

Rumores poco tranquilizadores acerca de nuestra actual situación en Cuba, que han ido acentuándose de una manera alarmante; la baja de los fondos públicos; el fusilamiento de los prisioneros españoles, que hizo en Guira el feroz cabecilla Calixto García; las conferencias de Sagasta, Silveira y Pidal con doña Cristina, la actividad desusada, en el movimiento de los buques de nuestra escuadra, y esa especie de malestar que se respira en todas partes, han sido los obligados temas durante los últimos ocho días.

Verdad es, que de cuando en cuando, la prensa de gran circulación compadecida tal vez del estado de tensión de ánimo en que por necesidad están los españoles, se descuelga con alguna que otra nota optimista no obstante que suele darse el caso de volver al otro día, con una rectificación, pero con circunstancias agravantes.

Desde luego concedemos que á fuerza de experimentar los reveses que de ha tiempo agovian á nuestro país, todo el mundo ha llegado á temer por el porvenir y á exagerar los tonos sombríos, en todas las cuestiones que nos atañen; pero aun descartando esta propensión á verlo todo, con cristales ahumados, hay que confesar que atravesamos un período peligroso como pocos y que este peligro acrecerá indudablemente, dados los gobiernos que padecemos, incapaces de todo punto de adoptar resoluciones, que lleven á puerto seguro los intereses de España, dentro y fuera de nuestra península.

Y dando por terminada la narración de los principales incidentes de carácter general, desde la salida de nuestro número del día 4, descendamos á los ocurridos en Cádiz durante el expresado interregno.

**

Desde luego debemos dar la preferencia á las elecciones que tuvieron lugar el pasado Domingo con el objeto de elegir la Junta Municipal de Fusión Republicana, que ha de regir los destinos del partido durante el año actual, elecciones en las que reinó el mayor entusiasmo y animación, contrastando con lo que el público está acostumbrado á ver, en las que *perpetran*, con las fuerzas de San Dimas, los elementos monárquicos dominantes.

**

Después diremos algo respecto del regreso de la Corte de una conocida personalidad que desde hace algún tiempo viene haciendo toda clase de esfuerzos y sacrificios en pró de la bandera que enarbola el señor Silvela, en contra del Sr. Cánovas del Castillo.

**

A propósito del regreso del expresado político, han sido infinitos los comentarios del público, habiendo llegado algunos hasta el extremo de decir, que ha vuelto completamente deshauciado en sus legítimas esperanzas y que contra todo cálculo, no será él el jefe de la remendada agrupación conservadora gaditana.

**

No hay para qué consignar, por ser cosa sabida de todos, que los cabildos, conferencias y otros excesos, relacionados con las próximas elecciones, han menudeado de lo lindo durante la anterior semana, y que las esperanzas de los candidatos, encasillados ó no, suben ó bajan, como los fondos públicos, según el cariz que van presentando los compromisos, que de hora en hora van lloviendo sobre los poseedores del manubrio electoral.

**

A todo esto, según parece, el compromiso quieren echarlo al nuevo Gobernador Civil, que ha de verse negro para desatar el futuro nudo gordiano, pues aun cuando regrese el Sr. Ríos Acuña, dadas su torpeza y su habitual ineptitud política, nada bueno puede esperarse de él.

**

Antes de anoche leímos el desconsolador estado en que figuran los débitos de los Ayuntamientos á la Provincia, por contingente provincial.

Dichos débitos ascienden á la importante suma de pesetas 417.250'57, siendo los pueblos que deben más, los de Jerez, Medina, Puerto y Sanlúcar.

Con este motivo, volvemos á repetir lo que ya digimos en otra ocasión y es; que sino á los conservadores y á los fusionistas les hubiese convenido, (por fines más ó menos correctos), el que las cosas hubieran llegado á tal extremo, no sería hoy imposible la cobranza de las indicadas pesetas.

**

Penosísima impresión ha causado en todos los círculos el conocimiento de determinados hechos, puestos de relieve por una publicación que acaba de ver la luz pública, en nuestra capital; porque aun descartando lo exagerado que pueda originar la pasión política ó personal, siempre queda en el fondo un sedimento tan vergonzoso para las personas aludidas que

de no probar con luz meridiana lo contrario, no pueden menos que resultar insuficientes las aguas de cien Jordanes, para borrar manchas que verdaderamente abrasan la piel.

¡A qué tiempos hemos llegado!

NUESTRA ORGANIZACION

JUNTA MUNICIPAL DEFINITIVA DE FUSION REPUBLICANA

D. Felipe Gomez Punción, D. José Leiro Vazquez, D. Eiego Izpisúa Caro, D. Eusebio Rodriguez Fernández, D. Rafael Gontán Perez, D. Antonio Carrillo Cárdenas, D. Mariano Muñoz Alvarez, D. Francisco Jaén Garcia, D. Francisco Casero Burgos, don Joaquín Lipiani de los Reyes, D. Mannel Rullas Modenis, D. Isidoro Angel Portela, D. Francisco Ponce Brea, D. Jacinto Matute Fernández D. Manuel Cajades Cárria, D. Eloy R. Agredano, D. Juan José Rey Rodriguez, D. Francisco Alvarez Martinez, don Francisco Lucio Gallardo, D. José de la Riva Tavera, D. Domingo Viaña Bacet, D. Juan Melgarejo Barra, D. José Suarez Marquez, D. José González Sierra, D. Francisco Delgado González, D. Manuel Bueno Lahera, D. Adolfo Martinez Monje, D. José Ramirez Silvera, D. Bartolomé Bocougnano, D. José Garcia Duarte, D. Juan Romero Jurado D. José Estrugo, D. Manuel Montes Velazquez, D. Fernando Portillo y Portillo, D. Ernesto Perez Gutiérrez.

Representantes en la Junta provincial definitiva

D. José María Salazar, D. Eduardo Cañas Barca, D. Enrique Cabello, D. Juan Romero Jurado.

Provincia de Cádiz.—Ciudad de Jimena.—Año de 1898

Acta de elección de la Junta local definitiva de Fusión Republicana

En la ciudad de Jimena de la Frontera, á 23 de Enero de 1898, reunidos los señores que componen la Junta interina del partido é individuos del mismo inscriptos en el Censo ultimado en 30 de Diciembre próximo pasado, que quisieron asistir, previa convocatoria expresiva del objeto de la reunión, circulada desde el día 16 de los corrientes, se constituyó la Mesa electoral en el salón de sesiones del «Círculo Democrático», designado para la votación, bajo la presidencia de D. Manuel Martínez Zamudio, actuando de interventores D. Manuel Durán Rodríguez, D. Francisco Romero Pérez, D. Francisco Domínguez González y don Pedro Domínguez Gavilán, vocales de la Junta interina, nombrados al efecto por la misma.

El Presidente, previa lectura de la comunicación de la Junta provincial, fecha 13 de este mes, que al acto se refiere, anunció que daba principio la elección por sufragio de la Junta definitiva del partido.

Los electores se acercaban á la mesa y diciendo sus nombres, entregaban al Presidente una papeleta doblada, que se depositaba en la urna, después de cerciorarse por el exámen que hacian los interventores, de que el votante estaba inscrito en la lista del Censo de la Fusión. Concluida la votación procedióse al escrutinio, leyendo el Presi-

dente en alta voz las papeletas que extraía de la urna, poniéndolas de manifiesto mientras los interventores confrontaban el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Hecho el recuento de los votos y no habiéndose presentado protesta ni reclamación alguna contra la legalidad de la votación ni del escrutinio, el Sr. Presidente anunció en alta voz el siguiente resultado:

Consta el Censo de 94 electores.

Número de papeletas leídas: 84.—Id. de votantes: 84.

Candidatos que han obtenido votos y que han sido proclamados:

Presidente.—D. Manuel Martínez Zamudio.

Vicepresidente.—D. Manuel Durán Rodríguez.

Tesorero.—D. Francisco Romero Pérez.

Vocales.—D. Francisco Domínguez González.—D. Antonio Avila Tobal.—D. Sebastián Sánchez Mayoral.—Don José Bueno Domínguez.—D. José Rodríguez Casaus.—Don Pedro de Córdoba Rondán.

Secretarios.—D. Pedro Domínguez Gavilán.—D. Juan Arjona Jiménez.

Representante en la Junta provincial definitiva.—Don José M.^a Rioseco y Montero.

Los ciudadanos electos, que se encontraban presentes, aceptaron y tomaron posesión de sus cargos, nombrando presidentes honorarios á los Sres. D. Nicolás Salmerón, don Miguel Morayta, D. Francisco Rispa Perpiñá, D. José Carvajal, D. Luis Ojeda, D. José Muro y Sr. Marqués de Santa Marta.

Con esto se dió por terminada la elección extendiéndose por duplicado la presente acta, una de las cuales se remitirá á la Junta provincial del partido, suplicándole la publicación en el periódico LA REPUBLICA, para que sirva de credencial á los expresados señores, firmando el Presidente é Interventores, que certifican:

El Presidente, Manuel Martínez.

Los Interventores, Manuel Durán, Francisco Romero, Francisco Domínguez, Pedro Domínguez.

DESDE JIMENA

SEÑALES DE MUERTE

Así como ciertos estados morbosos presentan á simple vista signos patológicos que sirven al médico para pronosticar la muerte del paciente en un término breve, del mismo modo ciertas colectividades enfermas, ofrecen á los ojos del observador caracteres infalibles de descomposición, indicios precisos de que aquel organismo se encuentra en las postrimerias de su existencia, y lo que es más triste, que sus restos putrefactos, lejos de inspirar lástima, solo asco y horror causarán á todo el mundo, si la corporación de referencia solo deja tras sí el rastro sombrío del odio y de la esterilidad.

En este caso se encuentra la llamada por mal nombre Junta de Defensa de Jimena, que agitándose convulsa en los estertores de la agonía, sin rumbo, el alma perdida en las sombras del engaño, vacilante el pensamiento cual luego fátuo que gira impelido por ligera brisa de la noche, sucumbe sin gloria en las luchas de la vida, porque en su ignorancia de las leyes de la selección social, ha confundido la incons-

tancia con la firmeza, el escándalo con la prudencia, la soberbia con la entereza, el error con la verdad y la energía con las fuerzas ficticias de la embriaguez.

Así hemos visto á esa desdichada Junta vagar errante desde los confines de la anarquía hasta los místicos sueños del carlismo, con intermedios de declaraciones fusionistas y conservadoras, ortodoxas y heterodoxas, manifestando ayer su locura en una función religiosa con pretensiones de Te-Deum, costeada por dicha sociedad, en acción de gracias por el feliz término de la insurrección de Filipinas.

Lo más saliente del acto, del que como es de suponer, hablamos por referencias, y que tuvo efecto en el Santuario de los Angeles, distante un kilómetro de la población, consistió en una elocuente oración sagrada pronunciada por nuestro particular amigo y digno arcipreste D. Bernardo Morales, el cual hizo un magistral estudio de las obligaciones de los gobiernos para con los pueblos, sobre las bases de que aquellos son para estos y no estos para aquellos, aduciendo notables argumentos y oportunas citas históricas, tanto profanas como sagradas y extendiéndose en profundas consideraciones de aplicación práctica sobre el triunfo del joven pastor David sobre el gigantesco Filisteo Goliat.

Pero los estólidos oyentes, lejos de aprovechar los documentos y lecciones del predicador, prorrumpieron en extemporáneos vivas á la Virgen, á David y á la honda, sin respeto á la santidad del sitio, al que *ipso facto* convirtieron en teatro ó plaza pública donde se celebra algún meeting político, Y gracias que no dieron vivas á D. Carlos de Borbón y al Katipunang ó Junta de Defensa de Jimena.

Republicanas enseñanzas nos suministran las palabras del orador sagrado como vamos á demostrar en seguida, por ver si algunos de los que asistieron al acto se apartan de los errores monárquicos encubiertos en las falaces promesas de la Junta, que según la marcha y velocidad que lleva, parece salida de algún conventículo del jesuitismo para caer muy pronto en el campo carlista.

Ciñendo nuestra argumentación á lo que respecta á David, cuya personalidad bíblica dicen representar los de la Junta, observaremos que el joven pastor es la negación absoluta del principio monárquico, que con la trasmisión hereditaria, forma el monstruoso conjunto de una institución contraria á toda justicia.

Sabido es que tan luego como las tribus del pueblo hebreo salieron de la esclavitud de Egipto, estableciéndose en la tierra prometida, adoptaron el régimen republicano, bajo la presidencia de magistrados que se llamaban jueces. Mas llegó un tiempo en que las extraviadas tribus, queriendo llevar sobre sus frentes el estigma ignominioso de la humillación, pidieron á Samuel un Rey; y este santo profeta, con elocuencia digna de Demóstenes ó Castelar, condenó en relampagantes apóstrofes los caprichos de la multitud, declarando los derechos que los reyes habían de tomarse sobre los pueblos, y que estos al desechar al último juez habían desechado al mismo Dios, para que no reinase sobre ellos.

Y el pueblo de Israel tuvo reyes. Y solo David y Salomón brillaron un momento, empañando luego su lustre con todas las abominaciones del vicio. Y la unidad del pueblo de Dios desaparece en manos de sus enemigos, viéndose los israelitas dispersos, entregados al cautiverio, saqueada la ciudad santa y destruido su templo.

Los primeros representantes de la dinastía de David, desde Roboán, en cuyo reinado tuvo efecto

la división de la monarquía, se convirtieron en miserables bestias, oscureciendo su fé de creyentes con las supersticiones de la idolatría.

Y Elias, Isaias, Ezequiel, Amós, Miqueas y otros profetas, defensores del espíritu republicano, maldicen á los reyes y á los ídolos é iluminan con las maravillas de su acerada palabra las esperanzas de los pueblos. Aplicando ahora este orden de ideas á nuestra patria, ¿pueden decirnos los Sres. de la Junta qué beneficios nos han reportado quince siglos de monarquía? ¿Es España una nación floreciente en ciencias, moralidad y riquezas? ¿Conservamos la integridad de la península con Portugal y la de nuestras colonias en América?

Pues siendo negativas las respuestas, ¿de qué les sirve la honda de David esgrimida contra el caciquismo local, si antes no se derriba el sistema de gobierno, origen y cimiento de todos los males que aquejan á España?

Pero los Sres. de la Junta, lejos de acometer tal empresa uniendo sus sentimientos á los esfuerzos republicanos, parecen sometidos á una furiosa monomanía religiosa y monárquica, y en todos sus escritos consignan fervientes protestas de amor á las instituciones y á los partidos del turno, y solo combaten con épicos cacareos á los representantes locales del fusio-nismo y la conservaduría, cuyos puestos pretenden ocupar.

Apártese, pues, de unos y de otros el pueblo sano, el verdadero pueblo, el pueblo republicano que tiene hambre y sed de justicia, y no se contamine con la suicida locura de una sociedad que lleva escrito el pronóstico de su muerte por fatalidades de la herencia, en su origen monárquico, como castigo providencial á que están condenados los que pretenden derogar las eternas leyes de la naturaleza, elevando á la categoría de dioses una privilegiada casta de hombres.

X.

1.º de Febrero de 1898.

VARIEDADES

SILUETA

CÉSAR CANTÚ

En el primer tercio de este siglo, cuando Milán, como otras muchas ciudades de Italia, sufría bajo el dominio de los invasores austriacos, un joven profesor de literatura fué encerrado en la cárcel como reo político. Aquel joven, el único sostén de nueve hermanos, era huérfano y se llamaba César Cantú. Su delito consistía en haber escrito á los dieciocho años unas *Reflexiones sobre la historia de la Lombardia*, en cuyas páginas vió la mirada inquisitorial de las autoridades austriacas, encubiertas alusiones á la desgracia del país y patrióticos llamamientos á los milaneses para que recobrasen su independencia.

Cantú pasó un año encerrado en el calabozo. Para hacer más terrible el tormento, le negaron el permiso para leer, sabiendo que los libros constituían una de sus mayores necesidades; le privaron de los útiles para escribir, pero el joven profesor supo facilitárselos

con ese raro ingenio propio de presos, y con una caña mojada en hollín desleído, fué escribiendo en los más asquerosos lugares de la cárcel su famosa novela histórica *Margarita Pusterta*.

Cuando salió de su encierro, comenzaron para Cantú la popularidad y los triunfos literarios. Todos vieron en él un escritor digno de ser compatriota de Mazzoni y de Silvio Pellico, un patriota ardiente que soñaba á todas horas con la emancipación y la unidad del país italiano. Cantú era fervoroso católico, pero entendía el catolicismo en sentido democrático, queriendo que la Iglesia fuese como en la Edad Media la protectora de las clases populares y el obstáculo con que tropezasen los tiranos.

Escribió muchas obras. Tal vez es Cantú el escritor que más ha producido en este siglo. Publicó historias sobre la literatura griega y la latina, sobre los diferentes estados de Italia y sobre los más famosos literatos de los siglos anteriores.

Todas estas obras eran una preparación lenta de la gran empresa que meditaba desde muchos años antes; el andamiaje de su gran *Historia Universal*, que apareció en 1856, é inmediatamente alcanzó el mayor éxito en toda Europa.

Existen muchos historiadores anteriores á Cantú. Pero éste los venció á todos por ser escritor antes que erudito y saber dar amenidad, interés y colorido á su relato.

La fama de Cantú se hizo universal. Era el primero que asociaba la filosofía á la historia, y considerando á la humanidad como un organismo, la seguía en todo el desenvolvimiento de su progreso.

La nota simpática de Cantú es que en todos sus juicios se coloca siempre al lado de la multitud, del pueblo, en contra de los tiranos.

Como Cantú era liberal, los ultramontanos le odiaron á pesar de su ferviente catolicismo, y su *Historia Universal* fué inscrita entre los libros prohibidos por la Congregación del *Indice*. Esta prohibición no pudo ser más absurda, pues justamente Cantú hace en toda su obra la apología del catolicismo, si bien dándole un carácter democrático que no podía gustar á los cardenales de Roma.

Cantú completó su obra escribiendo la *Historia de cien años*, cuyo relato llega hasta 1850.

César Cantú creía en la restauración cristiana democrática. Era republicano y soñaba con que la Italia se constituyera en República federal, bajo la presidencia del Papa, ilusión que acariciaron muchos escritores italianos en la primera mitad de este siglo. Estas opiniones podían ser apreciadas como erróneas, pero eran honradas y sinceras.

Cuando la Italia se unificó bajo la casa de Saboya como fruto de la entereza de Victor Manuel, la diplomacia de Cavour, la propaganda de Mazzini y la espada gloriosa de Garibaldi, César Cantú fué elegido diputado.

Sólo habló una vez en el Parlamento. El motivo no pudo ser más noble y digno. Cantú defendió la abolición de la pena de muerte.

Conducta digna de un verdadero cristiano, de un gran historiador, que en sus estudios pudo apreciar que la pena de muerte jamás ha servido como ejemplo y como enseñanza.

(Región Extremeña.)

MEMORIA DE UN TAGALO

AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

(Continuación)

HAZAÑAS DE LOS FRAILES DOMINICOS

No habían de ser menos que los Franciscanos.

Encarceláronse y se deportaron muchos indios de la Isabela, Cagayan, Bataan, Pangasinan, Laguna y otras provincias donde ejercen curatos. El cura de Kalamba (Laguna), presidía el Tribunal de la provincia, por cuya orden se fusiló á muchos, no siendo katipuneros; como también fueron fusilados en Nueva Ecija algunos cientos de personas sin ser katipuneras, en represalia de la vida del Capitán Machorro.

Por indicaciones de los frailes fueron aprehendidos siete caracterizados adversarios de las Ordenes regulares, pero no katipuneros; por esta prisión arbitraria, los principales del pueblo se unieron á los katipuneros y se sublevaron para rescatar a los presos. El mismo Gobernador civil de la provincia, al telegrafiar este suceso al Gobierno general, dijo que las aprehensiones lo habían provocado. El que después había de ser general insurrecto, Llanera, había asegurado al Gobernador civil que respondía del orden, con tal de que no se prendiese á nadie.

Las torturas en Nueva Ecija han sido inhumanas: punzaban con leznas á los presos; metíanlos alfileres y espinas entre las uñas, haciéndoles luego escarbar la tierra; les azotaban con bejucos; les zambullían amarrados en los ríos, y después de torturarlos, sujetaban fuertemente todo el cuerpo de pie, con cuerdas bien arrolladas y anudadas á una columna, ó si no, metíanlos una anilla entre las ventanas de las narices, á semejanza del carabao y el buey, y tirándoles de una cuerda les iban amarrando como animales. Un Gobernadorcillo que escondió á dos frailes para librarles del populacho, fué después por todo agradecimiento acusado per éstos y muerto en las torturas, diciendo que su objeto al esconderlos, era hacer que no se escapasen.

¿Y en Manila, capital del Archipiélago? Los frailes frecuentaban diariamente las oficinas de la policía, las cárceles del Gobierno civil, los cuarteles de la Guardia veterana; y el famoso cura del Tondo hasta tenía á gala en formar corro en la puerta del cuartelillo de su parroquia, por delante de la cual pasa mucha gente, por estar en una calle de gran tránsito. ¡Cuántas desdichas se registraron en aquellos prisiones, donde por el solo hecho de no haber la tercera parte de los en ellas detenidos, los padecimientos eran enormes y causa de la muerte de muchos!

Y es de advertir, que la inmensa mayoría de aquellos desdichados no eran conspiradores, ni insurrectos, ni mucho menos katipuneros: de la famosa banda de Rojas y quince compañeros, quizá ni uno solo tuvo noticias hasta después de preso, de la existencia de aquella asociación plebeya.

HAZAÑAS DE LOS FRAILES RECOLETANOS

También inventaron sus simulacros de conspiración, tomando por descargas de armas de fuego, las de las máquinas agrícolas de Cádiz Nuevo, Cabancalan, Ilog, Suay, Saravia (Negros), y no dejarían de intervenir en las deportaciones de Ilo-Ilo, Cavite y otras provincias donde ejercen la cura de almas.

(Continuará.)

MURMULLOS

Con motivo de solemnizar la gloriosa fecha que hoy conmemoramos, esta noche se celebran veladas literarias en los Círculos Republicanos de la calle de Bilbao y del barrio de Santa María, las cuales darán principio á las ocho y media de la noche.

También con este fausto motivo, se repartirá en el Círculo de Santa María, una limosna de pan para la clase desheredada.

* *

Si pudiéramos nosotros permitirnos el lujo de poseer un aparato telefónico, en lo primero en que lo habíamos de emplear sería en solicitar un ratito de charla con el simpático Sr. Ribot, gobernador civil de la provincia, el cual no dudamos que accedería á nuestra pretensión, no ya solo por su reconocida amabilidad, sino por la natural curiosidad que habría de despertarle deseo tan extraño, de parte de los que no hemos tenido el gusto de conocerlo ni de tratarlo.

¿Y qué le dirían ustedes al Sr. Gobernador?—preguntarán seguramente muchos de nuestros abonados, y ¿con qué títulos habrían de solicitar esas conferencias?

Pues le diríamos por lo pronto tres cosas, que vamos á consignar y con los títulos con que cualquier vecino de Cádiz debe dirigirse á un forastero (y si es autoridad mejor) para señalarle los peligros que le rodean en el cargo que ejerce, dándole la voz de alerta para que con tiempo pueda evitar el halo de descrédito que en su día pudiera haberle, si por desconocimiento de personas y cosas *deja hacer* á muchos de sus correligionarios de Cádiz su omnimoda voluntad, casi siempre en pugna con la corrección, la equidad y la justicia.

Y sin más preámbulos, le aconsejaríamos en primer término, que llamara á capítulo al Sr. Presidente de la Diputación y le prohibiera en absoluto volver á dar otro destino en la dependencia de que es jefe, á ningún pariente más; porque es un verdadero escándalo, que una gran parte de lo que á fuerza de mil trabajos se cobra á los pueblos por contingente, sirva para ser distribuido entre los individuos de la afortunada familia de Aldazábal.

En segundo término nos permitiríamos decirle, que en vista de lo que ha manifestado cierto periódico local, es de absoluta necesidad llamar también á capítulo al Sr. Guerra Jiménez, para tratar de contenerle en esa *hidrofobia obrera* que se le ha desarrollado y para obligarle á desvanecer hasta lo infinito, los tremendos cargos que contra la administración municipal ha acumulado el semanario de referencia; porque de no hacerlo, será imposible su decorosa permanencia en la Alcaldía ni por un momento más.

También le diríamos, (por si no lo sabe), que hace unas cuantas noches se dió el escándalo en una de las principales vías de la capital, de dar de palos y abrirle la cabeza, porque sí, á un conocido joven, sin que pareciera por allí para evitarlo ningún dependiente de la autoridad; la cual quedó en berlina por no faltar maliciosos que explicaban la cosa como preparada al efecto, lo cual no podemos de ningún modo creer.

Por último, le haríamos ver al Sr. Ribot que es un verdadero escándalo se tolere una infame ratonera, que con el nombre de lotería está establecida en una casa de la calle de Plocia; ratonera en la que dejan sus miserables jornales muchos incautos obreros, que no pue-

DIEGO IZPIZUA

QUINCALLA Y MERCERIA

ESPECIALIDAD

EN ARTICULOS PARA BORDADOS

10, Alonso el Sabio, 10

EL SIGLO

GRAN SOMBRERERIA

Y DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

DE

J. PARRADO Y C.^a

6, SACRAMENTO, 6, (ANTES BILBAO)

CARNICERIA Y CHACINERIA

DE

Francisco Sánchez Jiménez

PLAZA DE ISABEL II

Sucursales: Alonso el Sábio, 13, Segismundo Moret,
Arco del Pópulo y Extramuros (Arrecife)

CADIZ

Francisco Jaen

TALLERES DE CALZADO

ESPECIALIDAD

EN LOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS

SAN FRANCISCO, 19

Y SACRAMENTO, 15

LA BOTA BLANCA

Bazar de la Union

de Fuente y Moreno

Columela 7, esquina á la del Sacramento

CASA DE CAMBIO

Duque de la Victoria, esquina á la Plaza de Isabel II

Gran surtido en artículos para Caza, Esgrima y Equitación. Artículos para viajes. Perfumería, Quincalla, Bateria de cocina. Artículos de piel. Gran surtido en relojes de todas clases y taller de composuras para los mismos.

La República

Semanario Político

VE LA LUZ LOS DIAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES

TRES PESETAS TRIMESTRE

PAGO ADELANTADO

Número suelto 25 cénts.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

MANUEL ALVAREZ

José R. de Santa Cruz, 13, — CADIZ

Establecimiento montado á la altura de los primeros de su clase

Se imprimen obras, periódicos, trabajos comerciales, carteles y billetajes para espectáculos, y en general todo lo concerniente al arte.

Tarjetas de visita desde 6 reales el 100

COLEGIO DE SAN PEDRO APÓSTOL

Antonio López 16.

Primera enseñanza completa.—Bachillerato.—Náutica, y arreas especiales.

En este Centro de Enseñanza se ha formado una Escuela libre de Comercio, á cargo de los siguientes profesores:

Profesorado Mercantil: D. Serafin Jordán y don Gonzálo Blanco.

Peritos Mercantiles: D. Juan Bernadet, D. Bernardo Calvo, D. Antonio Suárez Perea y D. Fernando Portillo.

Los alumnos de este Centro de Enseñanza han obtenido en los diferentes Establecimientos oficiales de Cádiz, en los cuatro últimos cursos 37 PREMIOS.